



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su enérgico repudio al anuncio del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Axel Kicillof , de otorgar un subsidio “por desarraigo y solidaridad” de PESOS QUI- NIENTOS (\$500) por día, a través del programa Acompañar, para aquellos pacientes leves con coronavirus, que residan en la provincia, y decidan albergarse en algunos de los parques sanitarios y módulos extrahospitalarios del Estado.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Que es de público conocimiento, las dificultades económicas por las que atraviesa actualmente la Provincia de Buenos Aires, situación que ha llevado a la misma a incumplir con el pago de deudas que mantiene con sus acreedores.

Que el mismo Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia ha declarado en varios medios que "La capacidad de pago de la provincia es muy limitada",

Que La caída del nivel de actividad, por causa de las medidas tomadas para prevenir y mitigar la pandemia provocada por el virus del Covid-19, como el aislamiento social preventivo y obligatorio, ha afectado de manera exponencial la recaudación de impuestos de las provincias que, a la vez, va incrementando el gasto social, lo que conlleva que el déficit financiero de las provincias crezca de manera exponencial, tanto por la caída de recaudación como por el aumento del gasto, esto demuestra que hace casi imposible que la provincia pueda cumplir sus compromisos.

Por otro lado la provincia ha mostrado serias dificultades para afrontar los pagos de salarios de varios sectores dependientes de ella, como ser el conflicto que mantiene en distintos distritos del interior de la provincia, donde a los profesionales Anestesiistas dependientes de hospitales provinciales se le ha llegado a adeudar sus salarios desde el mes de diciembre del 2019, conflicto que ha tornado insostenible el funcionamiento de varios Hospitales de la Provincia de Buenos Aires, llevando a interrupciones de operaciones programadas.

Además, La Provincia ha oficializado la decisión de pagar en cuotas el medio aguinaldo de los empleados de la administración pública provincial cuyos sueldos superen los 80 mil pesos, por Decreto 516/2020, lo que demuestra que no está en condiciones de realizar erogaciones carentes de lógicas, carentes de análisis, y sin proyectar resultados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Esto se suma el desamparo, por parte del Ministerio de Salud de La Provincia, a los ciudadanos que residen en la Provincia de Buenos Aires, que no poseen cobertura médica y se encuentran en tratamiento contra la enfermedad del cáncer, y que no se le esta entregando las drogas oncológicas, para continuar con el mismo, por falta de stock de medicamentos en el Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires.

Debemos enunciar también, la situación critica de la Obra Social dependiente de la Provincia IOMA, que en las últimos días tomo estado público el conflicto generalizado entre la obra social bonaerense y los organismos asociados, dado el retraso en los pagos y la falta de actualización de los honorarios médicos, que dejo al borde de cesar la cobertura medica a mas de 300.000 ciudadanos Bonaerenses.

Que esta claro que la provincia, no tiene capacidad financiera para afrontar una medida, totalmente demagógica y sin sustento lógico ni empirico alguno, para abonar un subsidio “por desarraigo y solidaridad” para aquellos pacientes leves con coronavirus, que residan en la provincia, y decidan albergarse en algunos de los parques sanitarios y módulos hay 2.452 camas en tres pabellones del Estado.

Que tampoco se ha contemplado que ocurre cuando los pacientes que se internen ya perciben algún tipo de subsidio por parte del estado y en que puede desencadenar el incentivo dinerario para alojarse en un parque sanitario.

Que lo único que se persigue con este anuncio es intentar poder justificar el gasto irracional del estado Nacional y Provincial en un claro error de cálculos, donde se generaron predios con mas de 2.452, como en el caso del predio de TecnoPolis, que ha expuesto la falta de previsión y mal inversión, cuando ya hemos atravezado mas de 110 diaz de confinamiento, y estos se encuentran prácticamente inutilizados, con miles de camas vacias.

Esta claro que la medida solo intenta un salvataje político a un gravisimo “Error de Calculo” por parte de funcionarios del poder ejecutivo del Gobierno Nacional y Provincial, donde quedo evidenciado el despilfarro de los fondos del estado, y al cual se quiere revertir, incentivando a la utilización de los centros, utilizando mas fondos y generando mas gasto publico.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A tal punto de imprudencia se ha llegado por parte de funcionarios que quieren justificar la mal utilización de fondos públicos, que hemos escuchados en los medios, declarar al Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Gollan, decir que: los pacientes que reciben el alta tras el aislamiento en Teconopolis, *“Se queiren quedar unos días mas porque es hermoso, la pasan bien, cantan, hacen Karaoke y tienen cine y teatro”*.

Es por todo lo expuesto, que solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: al Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Gollan.-



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.